



DISMINUYASE PRESUPUESTO A PROGRAMA SOCIAL DE APOYO TECNICO Y PROFESIONAL PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA

DECRETO N° 688

Chillán Viejo, 30 ENE 2014

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.-El Decreto N° 6364 de fecha 17.12.2013, que aprueba el presupuesto año 2014.

2.- El D.A. N° 6895 de fecha 31.12.2013 que aprueba el Programa Social de "Apoyo Técnico y Profesional para vecinos y vecinas de la comuna"

DECRETO:

1.- DISMINUYASE el Programa Social de "Apoyo Técnico y Profesional para vecinos y vecinas de la comuna" en \$20.566.728 (veinte millones quinientos sesenta y seis mil setecientos veintiocho pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE